

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS DE MÁSTER - Departamento de Biología 2019

Resolución Provisional de Concesión

Nombre y apellidos	Máster	Estado de la solicitud	Puntuación obtenida
05****80Q	Microbiología	Concedida	10,05
17****39V	Genética y Biología Celular	Concedida	9,7
77****01G	Bioinformática	Concedida	9,13
70****35K	Antropología Física	Suplente 1	8,76
06****36N	Genética y Biología Celular	Suplente 2	7,95
05****36M	Genética y Biología Celular	Suplente 3	7,91

Los candidatos seleccionados presentarán, en la Secretaría del Departamento de Biología el escrito de aceptación de la ayuda, adjunto a esta resolución en los términos señalados en la convocatoria, en el plazo de 10 días naturales tras la publicación de la misma. La no presentación de dicho escrito de aceptación en el plazo señalado se entenderá como una renuncia de la ayuda.

El periodo de reclamaciones se abre durante los 10 días naturales posteriores a la reclamación de esta resolución.

Madrid, a 08 de octubre de 2019



Rocío Gómez Lencero
Directora del Departamento de Biología

Resolución provisional aprobada por la Comisión de Investigación del Departamento de Biología el día 08/10/2019

**AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER-DPTO.
DE BIOLOGÍA 2019**

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

D/D^a.....,con DNI.....

matriculado(a) en el Máster de.....en el curso 2019/2020

**Acepto la ayuda para el Fomento de la Investigación en Estudios de Máster convocada
por el Dpto. de Biología en los términos señalados en la convocatoria**

Madrid, a de de 2019

Fdo.